

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTADUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PREDIAL S. A. (CIPRESSA) por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° del cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 28 de mayo de 1.971, se constituyó la Compañía Anónima denominada COMPANIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESSA)!"

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° del cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 12 de septiembre de 1.979, la mencionada compañía su umentó su capital social en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, cambió su denominación social por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A , reformó y codificó sus estatutos sociales.

3.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Ingenieros Attilio Castano Aguirre y Jorge Oviedo Fierro, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente de la mencionada compañía.

4.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías, en la Resolución No. 10.586 expedida el 3 de octubre de 1979 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía Anónima denominada COMPANIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESSA) por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho, puedan presentara su oposición dentro de los seis

días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, advirtiéndose que de no presentarse oposición, se procederá a aprobar el cambio de denominación social, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Quayaquil, 8 de octubre de 1979.



Abg. José María Palau Octáiz.  
SECRETARIO.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the typed name and the stamp.

E

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPANIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA) por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notaño 5° del cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 28 de mayo de 1.971, se constituyó la Compañía Anónima denominada COMPANIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA).

2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notaño 9° del cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 12 de septiembre de 1.979, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES con lo cual queda elevado a la cantidad de CUARENTA MILLONES DE SUCRES; cambió su denominación social de COMPANIA INMOBILIARIA PREDIAL S.A. (CIPRESA) por la de SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A., reformó y codificó sus estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1979 de fojas 27.671 a fojas 27.704 Núm. 6.045 y anotada bajo el Núm 18.858 del Repertorio.

3.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los señores Ingenieros Attilio Castano Aguirre y Jorge Oviedo Fierro, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, de la indicada compañía.

4.- El aumento de capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte por compensación de créditos. El saldo será cancelado en el plazo de un año, en numerario.

5.- La reforma y codificación de estatutos se refieren a :

a) DENOMINACION SIPRESSA SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

b) OBJETO Dedicarse a la operación y administración de depósitos comerciales públicos, de depósitos privados y de cualquier tipo de Recinto Aduanero que las leyes ecuatorianas permitan, luego de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley, a la compra, montaje y operación de instalaciones que sirvan para manejar, almacenar y/o convertir materias primas al granel o en envases individuales, destinados a la industria o a la agricultura, a la compraventa de bienes inmuebles, y, en general, a todo tipo de actividad comercial y/o industrial que tenga relación con materias primas y materiales empleados en la industria o la agricultura, como medio para el cum

plimiento de sus fines, La compañía podrá adquirir de  
rechos reales y personales, contraer obligaciones prin-  
cipales, solidarias y subsidiarias, de dar, hacer y no  
hacer, así como ejecutar y calibrar todos los actos y  
contratos que las leyes ecuatorianas le permitan, siem-  
pre que tenga relación con su objeto social.

c) DURACION, 50 años.

d) DOMICILIO Guayaquil.

e) HERITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es  
de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cuarenta  
mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres.

f) Para su gobierno la Compañía contará con la Junta Ge-  
neral de Accionistas y la administración por medio -  
del Directorio, el Presidente, el Vicepresidente, el Ge-  
rente General y el Subgerente General. La representación  
legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejer-  
cerá el Presidente y Gerente General conjunta o separa-  
damente.

6.- La escritura pública de aumento de capital, cambio  
de denominación, reforma y codificación de estatutos  
sociales de la compañía anónima denominada COMPAÑIA IN-  
MOBILIARIA FIDUCIARIA S.A. (CIFUSA) por la de SIPRESSA  
SOCIEDAD NACIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. fue  
aprobada mediante Resolución No. 10.694 expedida el 30 de Octubre  
de 1979, inscrita en el Registro Mercantil  
del cantón Guayaquil, el 15 de Noviembre de 1979  
de fojas 27.663 a fojas 27.671 Núm. 6.044 y -  
anotada bajo el Núm 18.857 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.  
Guayaquil, 20 de Noviembre de 1979.

AL SEÑOR  
GIGONDA ALVEAR UGARTE  
SECRETARIA ENCARGADA

